

Guayaquil, Marzo 31 del 2016

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

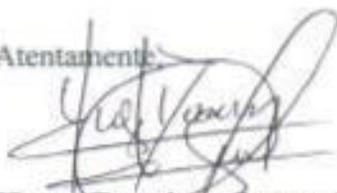
De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe anual del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 de la compañía CELTOLAT S.A. cumpliendo de esta forma con las disposiciones legales vigentes.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.-En lo que respecta a las relaciones obrero-patronal estas se han manejado en la más absoluta cordialidad.

1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Atentamente,



Hugo Ramírez Luzuriaga
GERENTE GENERAL